LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

LUNES 20 DE JULIO DE 1891.—NUM 11.582

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª. y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS SAN CRISTOBAL 7 Y MONTIJO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Se vende un **huerto pequeño de naranjos y frutales** con una linda y cómoda casita en el centro. En esta imprenta darán razón. 10—7

MESA Se vende una de las llamadas *Ministros* de madera del Canadá. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

BICICLETA Se vende una inglesa, en buen precio, la que se puede ver y ajustar en el Hospedaje de la Flor, calle de la Acequia.

CASA Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado, en la calle del Cristo número, 17, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

CAJA DE VALORES Si hay quien desee vender una, puede encontrar comprador acudiendo calle de la Platería, núm. 78.

LA PAZ DE MURCIA.

El sobreseimiento.

Al fin, y como no podía menos de suceder se ha sobreseido por la Audiencia del territorio la cáusa instruida contra los concejales liberales y republicanos que se negaron á hacer el juego al que en mal hora gobernó esta provincia, Sr. D. Francisco Cassá.

No cabía duda de que esta sería la resolución que la Audiencia tomara. Sabíamos todos que dicho tribunal no podía actuar en la indigna comedia que algunos conservadores, no todos, han representado. Pero hoy con el auto de la Audiencia se pone mas de relieve la conducta del inhábil señor Gobernador que envolvió en un proceso á hombres que solo cometieron el delito de velar por los intereses del pueblo y de defender los fueros de la corporación á que pertenecían. Los corifeos que pulularon alrededor del infáusto Cassá, comunicándole inspiraciones y alentándole á realizar la fazaña, deben sentir con toda el alma la resolución de la Audiencia. Ellos hubieran querido que hubiese sido muy otra la suerte de los concejales procesados. Pero no todas las cosas han de salir á gusto de esos conservadores ni todo lo existente ha de estar sujeto á su yugo.

El áuto de la Audiencia reintegra en todos sus derechos á hombres honrados que se han visto privados de ellos largo espacio de tiempo porque así convenía á la nefanda política conservadora. Un proceso de la índole del que nos ocupa no mancha; por el contrario honra á quien se ve envuelto en él, tanto como envilece á los que le promueven.

Nada han perdido de su dignidad ni de su fama de hombres honrados los supuestos criminales por la tropa conservadora; hoy empiezan á disfrutar de toda las franquicias y derechos de que inícuamente se les despojó y moralmente todos estamos en paz pues nada han perdido. Pero ¿quién les indemniza de los grandes perjuicios que en estos últimos meses han sufrido? ¿Dónde se les abonan las pérdidas que han experimentado? ¿A quién reclaman lo que han dejado de percibir por haber sido suspendidos en sus profesiones? ¿Acaso los medios de subsistencia son cosa tan baladí que se puede impunemente destruirlos ó privar de ellos á quien por el estudio y el trabajo los ha adquirido? Parécenos que muy poco de estas cosas se alcanza á los conservadores, aunque ya llegará el día en que tengan que estudiarlo y comprenderlo bien. Mal precedente han sentado y de ello habrán de arrepentirse. Ellos nos han enseñado el medio de deshacerse de quien estorba, arrojándolo á los brazos de los tribunales, á suspender concejales y procesarlos para impedir que presidan elecciones, á constituir Ayuntamientos á capricho del Alcalde y á disgusto de la ley, á oir reclamaciones y quejas como quien oye llover, á atropellar por todo con tal de que la vanidad quede satisfecha, y en una palabra, á hacer cuanto se aviene con el antojo y con las genialidades, aunque lloren la ley, la formalidad y el pudor.

Pretenderáse hoy que vuelvan á sentarse en los escaños consistoriales, á codearse con sus enemigos, y obedecer á sus perseguidores, los concejales absueltos. Querráse su ayuda para facilitar la marcha de... la política conservadora. Pero los concejales que fueron suspensos no quieren volver á serlo, ni á incurrir en el enojo del Sr. Alcalde, sinó que por el contrario quieren verlo feliz dirigiendo la Casa del pueblo, sin tener que distraer su pensamiento en buscar medios para que no le estorbe nadie en las cuotidianas tareas que su cargo le impone.

Así piensan los concejales, que vuelven hoy á serlo gracias á un auto de la Audiencia del Territorio Tan pesada ha sido la broma de que se les ha hecho víctimas, que no quieren exponerse á que la comedia se repita.

Si á ello se prestasen algún día sería muy distinto el reparto de papeles.

Después de repartido nuestro número del sábado recibimos el siguiente telégrama:

»Madrid 18, 12 y 45 tarde

Con motivo de llevarse el Sr. Villaverde entre otros asuntos, el expediente de indulto formado en favor de los reos de Cartagena, hay la fundada esperanza de que el día del cumpleaños S. M. la Reina Regente ejerza un acto de clemencia en favor de dichos desgraciados.»

Nuestro primer acto, al tener noticia tan halagüeña, de tan grata esperanza, fué comunicarla á nuestro estimado colega „El Eco de Cartagena„, como decano de los de la vecina ciudad, para contribuir por nuestra parte á la satisfacción que los cartageneros pudieran tener con su conocimiento.

Después, como Murcia se interesa por lo que á Cartagena atañe como á lo suyo propio, pasamos una copia del telégrama al Presidente del Casino para que lo diera á conocer á los socios, por ser el punto de mayor reunión de Murcia y donde mejor se puede extender una noticia.

En los círculos donde se ocupan de la cosa pública, aunque hoy son pocos por la deserción veraniega y porque el calor no permite otras reuniones que las del áire libre, se hacen elogios de la asiduidad con que el Sr. Alcalde desempeña su cargo, cumpliendo poco menos aquello de que el Alcalde casi había de vivir en la casa del pueblo si había de ser un buen Alcalde.

Siga por el camino emprendido, que es el que se esperaba tomase, no óiga otros consejos que los de su conciencia, y de seguro que saldrá airoso de su difícil cargo, haciendo olvidar algún tropezón en que le hicieron incurrir.

Lástima es que no tenga quien le secunde de puertas á fuera de la Casa Consistorial, pues hoy por hoy no se sabe ni se ve hagan nada ninguno de los concejales propietarios y de los sorteados ilegalmente, excepción hecha del Sr. Brugarolas á quien todos aplauden por su celo y actividad.

Cuando creíamos que estaría destituido por lo menos el Alcalde de barrio que maltrató de obra y de palabra al Sr. López, redactor de „La Avanzada„ de Lorca, resulta que nuestro compañero ha sido procesado, siendo el escalabrado, para que el causante se ponga la venda.

Ya habrán visto aquellos diarios murcianos que quisieran encontrar en la prensa de Cartagena detalles que copiar de asunto bien triste, que LA PAZ ha interpretado el silencio de aquella prensa, que cumple en esta ocasión de una manera digna, atendiendo á lo que puede ser útil y caritativo al desgraciado y huyen de comerciar con esa desgracia. Así obra la prensa que no especula.

Nuestro estimado colega „El Eco„ de la vecina ciudad, así lo ha confirmado.

Los arbitrios siempre dan que hablar: ayer hubo poca entrada en la función de la Plaza de Toros y la mayoría de los concurrentes solo pagaron 25 céntimos. Pues bien, el arbitrio que pagó la empresa fué el de 55 pesetas, mas que cobrarían los dueños de la Plaza y casi tanto como cobraron en junto una gran parte de los que prestaron servicios.

Ese arbitrio tan exagerado ayer, consiste en que diciendo la tarifa que se pagará una peseta por cada céntimo del valor de la entrada y las de los caballeros valían 50 céntimos, el arrendatario no se metió en matemáticas y exigió con arreglo al precio mayor, sin tener en cuenta que las mujeres de todas categorías, los niños y militares, solo pagaban 25 ctmos., y eran los que naturalmente abundaban mas.

Además, y constituyendo parte del espectáculo el pasa-calle anunciador, se exijió cinco pesetas por ese punto de música.

Ya dijimos otra vez que el arbitrio debía ser un dos ó tres por ciento del importe del ingreso en taquilla en estos espectáculos baratos, y un 4 ó 5 á lo mas en los de mayor valor, y no nos arrepentimos.

Además todo aquello que pagase un arbitrio debía estar relevado de otro, pues no es justo que por cada paso se vea encima al Municipio estrujando el bolsillo.

Caridad.

Apelamos á la inagotable de nuestras lectoras en favor de una pobre viuda con seis hijos, el mayor de once años, llamada Dolores Caja Almagro, vecina de Librilla, la cual hace menos de un mes que perdió á su marido, Antonio Buendía, después de un año de enfermedad en el que se agotaron todos sus recursos y los redujo á la mas completa miseria. Lo único que le quedaba á esa desgraciada para poder dar pan á sus hijos, era unas hacinas de trigo que contendrían unas 80 cargas, y para colmo de males se le incendiaron el día 17 á las 4 de la tarde.

Amigos nuestros de aquella villa nos recomiendan a esa desdichada mujer, y nosotros ¿á quién la podemos recomendar mejor que á nuestras lectoras, cuyos sentimientos caritativos están tan arraigados y tan probados en todas ocasiones? De ellas esperamos con fundadas esperanzas, ya de las que pueden por sí, ya con su valiosa influencia de las demás, el poder reunir un óbolo para unirlo al que en Librilla se forma. Cualquier cantidad es buena, pues la dádiva no tiene mayor mérito por su importancia, sino por la espontaneidad y voluntad con que se dá, y lo mismo valen los 25 ctmos. del que no puede escatimar otra cantidad á sus obligaciones, que la peseta ó mayor cantidad del mas desahogado.

Esperamos ser atendidos y no nos extendemos mas. Queda abierta la suscrición.

Estación Enotécnica de España

EN CETTE

Boletín semanal

La mayor parte de la prensa francesa sigue comentando desfavorablemente y en términos duros las últimas votaciones de la Cámara de diputados. Hace resaltar lo falsas é infundadas que son las apasionadas apreciaciones del Presidente de la Comisión de aduanas Mr. Meline al consignar los derechos de entrada de nuestros vinos en Alemania, Austria, Rusia, Estados-Unidos etc., asegurando á la par, que los negociantes franceses, compran en España vinos de 8 grados que se remontan hasta 12 dándoles con ello, sobre los franceses, una prima de mas de seis francos por hectólitro.

Todo el mundo sabe lo absolutamente erróneas que son semejantes ideas, pues á nadie se oculta que nosotros no elaboramos para la exportación vinos de tal grado y que en los paises antes citados nuestros vinos no son de consumo popular, sino mas bien artículo de lujo y á donde por lo general no llegan mas que calidades superiores y estas aún embotelladas.

No obstante tamañas exageraciones, la Comisión de aduanas, contra los propósitos del Gobierno, ha triunfado; como digimos ya, por no pequeña mayoría, obligando de este modo á nuestra Nación á mirar por sus intereses, amenazados muy seriamente si el Senado no modifica de una manera esencial los acuerdos de la Cámara.

La Cámara en su sesión del 7 del actual ha decidido que las pasas paguen por 100 kilógramos un derecho de entrada de 25 francos tarifa máxima y 15 mínima y una tasa de fabricación de 3 francos por hectólitro de vino obtenido.

El Senado en su sesión del 2 de Julio aprobó el proyecto de ley Trouillot, cuya síntesis es la siguiente: »todo comerciante

viene obligado á poner en los conocimientos, facturas y en las pipas que contengan vinos enyesados á más de 1 gramo por litro, *vino enyesado* y cuando tengan menos de 1 gramo, *vino sin yeso.*

La importación de nuestros vinos á este puerto desde el 21 de Junio próximo pasado hasta el 4 del actual ha sido de 72,262 hectólitros de ordinarios y 1,169 de licorosos.

La situación del mercado de vinos no se ha modificado sensiblemente á pesar de los votos recientes de la Cámara de diputados. Las pocas demandas que tienen lugar se hacen únicamente para cubrir las necesidades del momento. Las cotizaciones son como siguen:

VINOS ESPAÑOLES.

NOMBRES.	GRADOS.	Francos por hect.
Alicante (sin yeso) .	14 á 15	27 á 31
» (con ») .		
menos de 2 grs. .	14	25 y 28
Aragón (sin yeso) .	14 á 15	29 á 34
» (con ») .	14 á 15	25 á 26
Benicarló	13 á 14	26 á 30
Cataluña.	11 á 13	18 á 23
Mallorca (sin yeso) .	11 á 12	19 á 21
» (con ») .	10 á 11	15 á 19
Priorato.	13 á 15	28 á 23
Tarazona	13 á 14	25 á 26
Valencia.	13 á 14	20 á 25
Vinaróz.	13 á 14	22 á 25
Moscatel (8 á 8.° lic.°)	15	42 á 46
Mistelas (8° licor). .	15	38 á 41
Vino blanco seco Andalucía. . . .	13	26
» de la Mancha. .	12	25
» Cataluña . . .	11	20 á 22
» apagado azufrado, o alcohol,	12 licor	28

Entiéndase que los precios dichos podrán sufrir ligeras alteraciones si se tiene en cuenta que se presentan en el mercado algunas clases de sobresalientes condiciones y otras por el contrario sobradamente ordinarias y de poca graduación. Las cotizaciones que dejamos mencionadas son un riguroso término medio entre los precios que dominan semanalmente en el mercado y los que no facilitan respetables casas de comercio.

Otros productos; los 100 kgs.: Aceites de 100 á 128 frs. según clases; almendras Mallorca 220; avellanas Tarragona 189; con cáscara 46: pasas; Denia, la caja 55 á 56; Málaga 10; limones 18 a 20 la caja de 420: naranja las mil 70. Heces de vino 1,80, por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 100 á 125 según riqueza; tomates de 20 á 40 según clases; Judías de 20 á 22. Arroz de Valencia de 25 á 36. Piñones de España 107; anis Málaga de 65 á 70; azafrán español de 85 á 88 kilo. Azúcares en entrepot los 100 kgs. blancos 35; rojos á 33. Refinados de 44 á 46: francos de derechos, de 100 á 110 lentejas de 20 á 25: alpiste de 18 á 19; cacahuetes 42; nueces de 52 á 80; palo de regaliz de 30 á 32; pimiento molido dulce de 42 á 44; higos para destilería de 12 á 14; corcho superfino de 90 á 110; fino de 50 á 70; delgado fino y ordinario de 15 á 25; melocotones de 40 á 60; peras de 21 á 31; albaricoques de 29 á 39; cerezas de 21 á 45.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto, de 90 á 95 hectólitro; orujo de 82 á 86; Norte nudo 46; cognac 130 á 150 hectólitro.

Trigos los 100 kls. Argelia, de 21 á 22 francos; Túnez: de 20 á 23; Rusia, 19: India, 19.

Cette 11 de Julio de 1891.—El Director de la Estación, *Antonio Blavia.*

El plan de un drama.

UN ERROR JUDICIAL.

Desde hace tiempo, la prensa del Ferrol y Vigo viene ocupándose en la laudable empresa de redimir del presidio á un desgraciado.

Se trata, según parece, de un caso análogo al de Borrás en Francia; de un inocente á quien se imputó la muerte de su hermano.

En una noche oscura de Diciembre de 1885, Cayetano Landrove encontró en el camino á su propio hermano que acechaba la llegada de alguien para vengar personales agravios. Tras tenaces esfuerzos, le disuadió de su propósito y lo arrastró consigo; pero la fatalidad les colocó delante á X, que era el hombre esperado por el hermano de aquel. Surgió la lucha, á pesar de los esfuerzos del que hacía de mediador, y al fin de ella X atravesó el corazón al obcecado hermano de Landrove y tendió á este en tierra de un garrotazo en la cabeza.

De esta contienda fueron testigos tres hombres, que huyeron aterrados al terminar la sangrienta escena, mas pronto concluida que narrada.

Landrove despertó con el frio de la noche; se vió manchado de sangre; trató de coordinar sus recuerdos, sin conseguirlo, y, loco de espanto, huyó de aquel lugar donde yacía el cadáver de su hermano.

Pidió al alcohol olvido, y en medio de su embriaguez, después de una noche de espantosas penalidades, volvió en busca del matador de su hermano; pero fué preso antes de realizar la venganza que acariciaba. La falta de coordinación de sus ideas le hizo sospechoso, y su excéntrico carácter le obligó á encerrarse en su silencio que equivalía á una confesión, y fué condenado al fin.

Hasta aquí cabe dudar de la inocencia de Landrove.

Pero hubo quien, á los gritos de la lucha, saltó de la cama y vió caer á los dos hermanos y presenció la huida del matador. Hubo quien oyó al homicida referir el hecho, y alegar con justicia haber obrado en legítima defensa. Hay 18 personas que corroboran esta manifestación. Hay tres testigos que intervinieron en el hecho y que confirman todo lo dicho. Existe, en fin, la evidencia, la certidumbre absoluta, de que X mató en defensa propia al hermano de Landrove.

El matador, X., que huyó á Américea, regresó de allí, y murió de pena después de promulgada la sentencia; y en su lecho de muerte justificó ante sus amigos la apremiante necesidad de matar al hermano del inocente presidiario, falleciendo por último sin poder suscribir un acta en que constase la verdad de todo lo sucedido.

De ser verídico este relato no dudamos de que el desgraciado Landrove obtendrá la reparación á que tiene derecho.

LA PROVINCIA

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: No pueden ser más funestos para esta localidad los resultados de las últimas elecciones municipales, hechas no por el sufragio, sino en la Casa que aquí todos conocemos; es decir por el caciquismo mas repugnante y por el atropello impune á las oposiciones, que intentaron tomar parte por los medios legales. El nuevo Ayuntamiento nada de provecho hace en favor del pueblo: su presidente, atento solo á mantener la vara en sus manos con todo transige, manda pero no gobierna y son tales las imposiciones que sufre de elevadas esferas, que le han hecho olvidar la línea divisoria entre su dignidad social y política ultrajada y su decoro mancillado, y aquellos con quienes hoy *secretea.* Las pocas sesiones celebradas solo sirven para poner de manifiesto la indisciplina de la mayoría, y el desorden que en todo reina El tiempo se encargará de profundizar mas el abismo, y de aclarar ciertos puntos, que son la clave de los misterios de la actual situación política. En el periódico, que se propone fundar la juventud federal quizá veamos descubiertos ciertos enigmas, que algún tiempo y entre incáutos pasaron por *Verdades.* Y ya que de juventud federal hablo, no debo dejar de comunicarle el acto realizado por los jóvenes federales que formaban el grupo disidente acaudillado por el concejal D. José Muñoz López, los cuales se reunieron en el Teatro en la noche del 14 de este mes, y cuya síntesis y aspiraciones están perfectamente reflejadas en la siguiente proposición puesta á discusión:

»Sr. Presidente del partido democrático republicano federal:

»Los abajos firmados, individuos todos, según censo, del partido republicano democrático federal, someten al examen y aprobación del comité de su presidencia los puntos siguientes:

1.° Exigir del ciudadano José Muñoz López la renuncia del cargo de concejal, puesto que no representa dicho cargo con arreglo á las tendencias de la idea republicana.

2.° Exigir del presidente de nuestra agrupación cuenta detallada de los actos del partido desde el 15 de Abril del presente año hasta la fecha.

3.° Dar un voto de censura á los ciudadanos Miguel Díaz, Vicente Beltrán y José Muñoz por el manifiesto últimamente publicado y pedir á dichos señores una reparación pública por las ofensas personales que el citado documento pudiera contener.

4.° Acordar el medio mas conveniente de entenderse con la juventud federal que preside el ciudadano Roses, para formar todos juntos un partido en que únicamente tenga cabida el elemeto joven.

5.° Tomar en consideración la propuesta de la primitiva juventud federal para formar un periódico órgano de dicha juventud.

Yecla 14 Julio 1891.—*Siguen las firmas.* —Sr. D. Vicente Beltrán Payá.»

Los jóvenes que mas se distinguieron en la discusión y con más calor sostuvieron los debates, fueron los Sres. Martínez, Cortés y Giménez, y de todo ello claramente se desprende que el concejal Sr. Muñoz no ostenta la representación ni obtuvo los votos de los republicanos, sino que fué elegido por el caciquismo conservador, como lo refirieron hasta la saciedad, y como sucedió al liberal disidente y al centralista, elementos amalgamados en el nuevo Ayuntamiento por la ambición y por la demencia política.

Concluyó la citada reunión desautorizando y excluyendo del partido al Sr. Muñoz y proponiéndose la mayoría unirse á la hueste capitaneada por el Sr. Bros. Sobre ella solo nos resta hacer constar que el señor Alcalde no tuvo tiempo de consultar el *librico,* pues ni la forma en que se solicitó el permiso para la reunión, ni la manera de concederlo se ajustan á lo prevenido por la ley de reuniones públicas ¡cuánto atolondramiento y cuanta torpeza! Resabios de *democracia,* Sr. Moncada, que no ligan con las ideas conservadoras, que le han metido en la cabeza..... las circunstancias!

Hasta otra, Sr. Director, se despide su affmo s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Yecla, 16 Julio 1891.

Cartagena 17.

Tenemos entendido que los abastecedores de carnes preparan la baja del artículo para primero del próximo mes de Agosto, y así lo han ofrecido á los concejales que forman la comisión de subsistencias.

El comandante militar de marina y capitán de este puerto, ha publicado un anuncio dictando disposiciones para la celebración de las regatas y cucañas de mar que tendrán lugar en nuestro puerto en los días 5 y 6 de Agosto próximo.

Por órden telegráfica del ministerio de Marina, se ha dispuesto el abono del medio plus durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre á las fuerzas de Infantería de Marina que guarnecen este Departamento, medida justa y equitativa, puesto que igual beneficio disfruta la guarnición de esta plaza. Dicho plus se otorga con el fin de que en los expresados meses se atienda y mejore el rancho de la tropa, por ser precisamente la época en que se reproducen las fiebres palúdicas.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en virtud á lo que determina la ley Municipal en su art. 67 quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la relación de secciones y listas de contribuyentes que para su designación han servido de base para el nombramiento de Vocales asociados de la Junta municipal durante el corriente año económico 1891-92

Murcia 17 de Julio de 1891.—El Alcalde, *Andrés Baquero.*

El Ecxmo. Ayuntamiento ha acordado en sesión de 15 del actual se saque de nuevo á subasta el arriendo del Teatro de Romea, por término de dos años, ó sea hasta 30 de Junio de 1893, cuyo acto tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el día 31 del corriente á las 11 de la mañana, bajo el tipo de 10,000 pesetas cada año, que son 20,000 pesetas por el bienio y con sugeción al pliego de condiciones aprobado por la expresada corporación municipal, que se halla de manifiesto en su Secretaría las proposiciones han de estar redactadas con arreglo al siguiente modelo, en papel sellado de clase 11.ª y se presentarán en pliegos cerrados á los cuales acompañará el firmante su cédula personal y resguardo que justifique la consignación en la Depositaría municipal del 5 por 100 de la cantidad de 20,000 pesetas como fianza provisional.

Después de abiertos y examinados los pliegos, se abrirá licitación por pujas á la llana entre los que suscriban las proposiciones adjudicándose provisionalmente la subasta al mejor postor.

La adjudicación definitiva la acordará el Ayuntamiento si procediere; entonces el adjudicatario deberá ampliar la fianza hasta un 20 por 100 de la cantidad por que quede dicha subasta; siendo de advertir que no se le pondrá en posesión de la misma al citado adjudicatario, y sufrirá las consecuencias determinadas en el R. D. de 4 de Enero de 1883, si no presta la fianza definitiva y justifica haber pagado los derechos de insección de este anuncio en el »Boletín oficial».

Es oportuno hacer constar para conocimiento de los que deseen interesarse en dicha subasta, que en el presente contrato no se obliga al concesionario á pagar el seguro contra incendios del edificio Teatro á construir ninguna decoración á favor del mismo, ni á dar función alguna á beneficio del Ayuntamiento, cuya Corporación no impone al contratista nada mas que la guardarropía baja por tenerla contratada y los dependientes municipales el conserje, tramoyista y gasista por la confianza que le inspiran, según es de ver en el mencionado pliego de condiciones.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe acompaña su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación del depósito prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas, ofrece por el arrendamiento del Teatro de Romea hasta 30 de Junio de 1863, la cantidad de..... (la que sea en letra) con sujeción extricta á dichas condiciones y á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma)

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 19 de Julio de 1891.—*Andrés Baquero.*

NOTICIAS.

Nuestro amigo D. Pedro Avizanda ha tenido la desgracia de perder á su esposa. Acompañamos á nuestro amigo y á la familia en su justo sentimiento por pérdida tan irreparable.

Se ha publicado el núm. 185 de »La Ultima Moda» con profusión de modelos de trajes, todos de última novedad y de la mayor elegancia para señoras y niños.

El regalo que acompaña á este número es la continuación de la colección de enlaces para bordar pañuelos y servilletas, inaugurada en el número anterior.

La administración, calle de Cláudio Coello, 13, Madrid, envia gratis números de muestra.

Suscrición, trimestre, 3 pesetas

Esta se hace en nuestras oficinas.

Anteayer mañana sorprendió el activo Teniente de Alcale Sr. Brugarolas tres tablas de venta de carne clandestina, habiendo decomisado la carne que encontró, que fué distribuida entre la Tienda Asilo y otros establecimientos benéficos.

Le aplaudimos de todas veras.

En Austria se ha prohibido la venta de objetos de cocina niquelados, porque está probado que el vinagre y otros ácidos empleados en la condimentación de las comidas, disuelven el niquel y producen envenenamientos mas violentos que el cobre.

La Tienda-Asilo.

Decía ayer »El Diario»:

»Desde hoy queda la administración de la Tienda-Asilo á cargo de los vocales de la nueva junta Nosotros que lo hemos sido en el pasado año y que hemos repartido muchísimas veces la comida en aquel Asilo, debemos decir algo, al cesar, en honor de ese benéfico establecimiento. Es de necesidad imperiosa que Murcia sostenga la Tienda Asilo. porque es el refugio de muchas familias quejno pueden hallar en ninguna otra parte el socorro que allí reciben La Tienda Asilo es el barómetro de la necesidad que hay en las clases Según sube ó baja la demanda de raciones, bajan ó suben los medios de subsistencia de las clases pobres. En los meses frios de Diciembre y en Mayo, llegaron las raciones que se vendían diariamente á 250; ahora oscilan entre 100 y 150. Por qué? en el invierno hay mas y mayores necesidades; y porque ahora son estas menos y mas abundantes los medios de atenderlas.

La Tienda-Asilo no nos pide á todos más que un pequeño sacrificio, ya sea figurando en la suscripcion mensual, ya llevando á ella algún donativo en especie, ó en efectivo. Nótese, (porque este es el distintivo honroso y honrable de este establecimiento benéfico) que los pobres que acuden á ella á remediarse, con los diez céntimos que abonan por su ración, ingresan mensualmente 2.000 reales en la Tienda-Asilo, que viene á ser un 70 por 100 del gasto. Es decir, que lo que ha de suplir la caridad pública, para ayudar á esos pobres que se ayudan, es cosa bien insignificante con relación á su beneficio.

La clase de pobres que acuden allí son de los mas simpáticos y dignos de protección, ningún mendigo callejero se ha dignado presentarse allí con un puchero; pero en cambio se han racionado diariamente pobres verdaderos, peones de albañiles, viudas demandaderas que con dos raciones tenían para ellas y para sus hijos, aguadores, tejedores, vendedores ambulantes, transeuntes necesitados, costureras, estudiantes, huertanos y representantes de esa clase mísera y respetable que se llama vergonzante.

La mayoría de los que diariamente acuden son conocidos de los vocales que cesan y muy pronto lo serán de los que empiezan; y deben serlo para tenerlos presentes y que no les regateen los bonos a que tienen preferente derecho esos pobres que acuden en los días solemnes en que se dá pan ú otro extraordinario.

El personal dependiente de la junta en la Tienda-Asilo, merece ser elogiado y conservado. No hay mas que tres, el administrador ó despensero D Juan Cayuela que merece omnímoda confianza por su honradez y laboriosidad, y el cocinero y su ayudante que cumplen muy bien.

La Tienda-Asilo, tiene de reserva el sobrante de la suscrición popular que se hizo cuando el último cólera, sobrante que está depositado en el Banco de España, á nombre del Alcalde, presidente de la junta de la Tienda-Asilo y que todavía está sin tocar.

Tal es la índole de la Tienda-Asilo, tal su situación, tal son sus beneficios. Y conste que nos referimos á una época normal y ordinaria que si recordáramos lo que esa institución ha hecho y puede hacer en días calamitosos evidenciaríamos su bondad en grado superlativo.»

Dice »La Voz de Totana»:

»Rogamos á nuestro estimado colega LA PAZ DE MURCIA rectifique la noticia que ha dado del fallecimiento de nuestro querido amigo el distinguido médico de esta villa D. José Carlos Alix; pues quien falleció hace unos días fué un niño de pocos meses hijo de este nuestro amigo.»

Queda complacido nuestro colega.

La concurrencia que asistió ayer tarde á la plaza de Toros, de seguro que no dejará de asistir á la próxima función, pues luchando con el recuerdo de Ugo el Sr Pardos, la Sra. Jessie, las niñas Celia y Flora y el joven Pardos, hicieron ejercicios en sus bicicletas tan notables, tan difíciles, de tal precisión, que arrancaron muchos y expontáneos aplausos.

Los gimnastas y clowns son dignos de ser vistos, el Sr. Mary en las anillas fué aplaudido por la totalidad del público.

En la próxima función debutarán los hermanos Hernández que ayer no pudieron trabajar.

Durante todo el mes de Agosto se practicarán por el cuerpo de ingenieros de Minas demarcaciones y otras operaciones del ramo en el término de Lorca, segun anuncio que ha publicado el »Boletín Oficial».

Por la Administración de Contribuciones se ha dictado auto declarando incursos en el recargo del 5 por 100 sobresus cuotas, á los contribuyentes de esta provincia que no las abonaron en los plazos de cobranza voluntarios.

Hay noticias satisfactorias, que nos alegraremos se confirmen, respecto á la enfermedad que hoy aqueja á nuestro estimado amigo D. Hermenegildo Lumeras.

Por el ministerio de la Guerra han sido designados; para oficial auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública de Murcia, D. Antonio Benitez Aguilera, con el sueldo anual de 1,500 pesetas; para peón caminero, Fructuoso Pérez Aguilera, con el suelto anual de 659 pesetas; y para sereno de Cieza á Damaso Ortega, con el de 547'50 pesetas.

Con la antigüedad de 26 de Junio del presente año se le ha concedido el empleo de Teniente Coronel de la guardia civil, á nuestro estimado paisano D. Antonio Valdivieso y Garcia.

Anoche asistimos a la función de Romea, á la cual no faltó publico, pero un público completamente distinto del que de ordinario asiste á nuestro elegante coliseo.

Hicieron mal los que se retrajeron, pues teniendo en cuenta que eran hijos de Murcia los que pisaban la escena, ¿habrian aplaudido mas de una vez con gusto y con justicia á los jovenes aficionados.

En el cuarto acto de *El gran galeoto* fueron merecidos lo aplausos que se tributaron á la Srta. Lorca y al Sr. Ramos, que tuvieron momentos felicísimos que nos hicieron recordar á notabilidades del arte.

El apropósito sobre la Tienda de Asilo, *Providencia*, proporcionó al joven beneficiado muchos motivos para aplaudirle; interpretó el papel de Fernando, artesano sin recursos, casado, con su mujer enferma, con una niña, Providencia, y él impedido por estar medio ciego, y lo hizo tan poseido de su papel que tuvo momentos notabilísimos en los que el espectador se creía ante la realidad. Ademas el Sr. Balsalobre resultó ser el autor del bien escrito apropósito, que se oyó con sumo gusto y que honra a los creadores y sostenedores de la Tienda-Asilo.

La niña Manzano, que tenía una parte de importancia en la protagonista, dijo su largo papel con naturalidad é hizo saltar muchas lágrimas en el desenlace del apropósito, al presentarse con el pucherito con comida de la Tienda-Asilo, que ella se había procurado para llevar de comer á sus desconsolados padres.

Esta obrita, escrita sin pretensiones, por su fondo y por lo bien combinadas que están sus escenas, merecía mayor público que los que la oyeron: por ella felicitamos al señor Balsalobre, modesto cajista de imprenta, sin mas estudios que los que proporciona la afición.

Los demás que tomaron parte en el cuarto acto de *El gran galeoto* y en el apropósito, correspondieron muy bien en sus respectivos papeles.

Circunstancias especiales nos hicieron retirarnos de Romea y no vimos el resto de la función.

Obras de la Casa Consistorial.

El 27 del corriente á las 11 de la mañana se verificará la subasta para la terminación de las obra de la Contaduría municipal, con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

El tipo es el de 48.790,74 pesetas.

Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana.

Para tomar parte en dicha subasta se necesita la cédula y consignar el 5 por 100 de la indicada cantidad como fianza provisional.

Ha salido para los baños de Torrevieja la Excma. Sra. Marquesa de Salinas.

Han sido multados por el Gobernador cen 20 pesetas, varios individuos á quien se les han recogido armas en estas noches

---

El Ayuntamiento de Orihuela ha nombrado un guarda del rio para que evite que pescadores sin licencia y de mala fé agoten ta riqueza ictiológica del mismo.

Aquí venimos denunciando lo mismo hace tiempo, y no se ha tomado ninguna medida para evitar el abuso.

No podemos menos de aplaudir la prontitud con que ha sido atendida por la autoridad nuestra queja respecto á los abusos que gentes soeces cometen en el Malecón y la falta de vigilancia que en el mismo existe. Anteayer producimos la queja y ya anteanoche tuvieron ocasión de observar los que asistieron á dicho paseo y se apresuraron a comunicárnoslo, que un inspector y varios guardias vigilaban dicho paseo.

Nos gusta tener ocasión de aplaudir y ni ahora ni nunca la hemos de desperdiciar.

El paseo de Floridablanca se vió anoche medianamente concurrido con motivo de verificarse la última velada musical en la presente estación

La banda Provincial ejecutó con precisión las piezas anunciadas en el programa.

La estancia en aquel sitio era agradable apesar de haber sido una de los noches mas calurosas, que hasta hoy hemos tenido en el presente mes.

Han salido para Torrevieja nuestros queridos amigos y correligionarios D. Miguel Giménez Baeza y D. Antonio Clemares.

Ayer noche al salir el ferrocarril de Alicante de la estación de Alquerías á esta capital la máquina cogió á un joven que a la sazón se encontraba jugando en la vía, destrozándole de tal modo el cuerpo que en pedazos fué recogido y en una espuerta trasladada al Hospital de San Juan de Dios por un dependiente de la estación.

En razón al estado en que fueron recogidos lo srestos del infeliz jóven, no pudo ser identificado.

Con motivo de la muerte de su señora tia D.ª Josefa Aguilar, ha llegado á esta nuestro amigo el director del »Paleuque» de La Unión, D. Herminio Aguilar, al que tuvimos el gusto de saludar con tan triste motivo.

En la calle de la Trinidad se nos dice existe una tienda que al exterior es horchatería y en el fondo parece que es una guarida donde se cobija tal clase de personas que por los antecedentes que llegan á nosotros, debiera ser el indicado sitio muy vigilado por las autoridades.

Llamámosles la atención sobre el particular para que haciendo las averiguaciones que crean prudentes, descubran qué clase de comercio existe en el establecimiento de referencia.

Anoche fué conducida al Hospital de San Juan de Dios el cadaver de una mujer anciana, la que en el partido de los Garres había sido muerta á palos por otra en una reyerta.

De este hecho aun no se tienen detalles en los centros de esta población por lo que nos abstenemos de hacer los comentarios que el asunto merece.

Ayer tarde era imposible pasar por la calle pareo de Garay sin el riesgo de quedar asfixiado, en vista al olor que por el citado sitio había á cosa corrompida.

Se nos dice que esto procede de sustancias en descomposición arrojadas desde el Hospital al rio, cosa que á nuestro juicio en todo tiempo debe prohibirse, pero en la estación presente procede imponer un ejemplar correctivo por las graves consecuencias que pudiera acarrear á la salud pública.

Si el Ayuntamiento y en particular el señor Alcalde se dignara fijarse en los infinitos focos que en la mayoría de los sitios mas céntricos existen, creemos seguramente podrían ejercitar una obra buena salvando á la población del peligro constante porque se vé amenazada con los repetidos depósitos.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE MURCIA.

En vista del anuncio publicado por la Dirección general de la Déuda en la »Gaceta» del 16 de Julio de 1891 referente al canje de títulos de la Déuda perpétua al 4 por 100 exterior, emisión de 1882, por los de la de 1891, esta Sucursal procederá á verificar dicha operación con los valores depositados en sus cajas, con sujeción a las siguientes:

1.ª Hasta el 24 del corriente podrán avisar por escrito los interesados que deseen conservar los títulos sin canjear.

2.ª Pasado el día 24 del actual se procederá por esta Sucursal á la presentación en las oficinas de la Delegación de Hacienda en esta plaza, de todos los títulos de 4 por 100 exterior depositados ó dados en garantía de préstamos ó créditos, cuyos interesados no hayan avisado que se conserven sin canjear.

Y 3.ª Desde el día 31 del presente mes no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones títulos de la emisión de 1882.

Murcia 21 de Julio de 1891.—El Secretario, *J. Botella Torremocha*.

ULTIMA HORA.

Madrid 20, 10 y 15 m.

En la plaza de Toros de Valladolid ocurrió un escándalo mayúsculo.

La antoridad ordenó la prisión de los toreros y de varios espectadores.

10 y 45 m.

Ha fallecido en Valladolid el notable nevelista D. Pedro Antonio Alarcón.

Hoy se celebrará en el palacio que ocupa la Regente en San Sebastián, la recepción oficial.

10 m.

En Berlín han sido detenidas muchas personas acusadas de conspirar contra la ciudad germànica.

Hay gran escasez de noticias.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale á las 4 y 55 —Pónese á las 7 y 19.
Luna á las 8 y 27 n.—Pónese á las 5 y 25.

21

202 **MARTES** 163

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Práxedes y sta. Julia vgs. y s. Victor mr —Cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de Sta Catalina y Capuchinas.

En la primera por D. Martín Torres Casanova, D.ª Paula Salas é hijo.

Y en la segunda por D. Mateo Masegosa Soriano y D.ª Ignacia Marín.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 17 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0[0 int.	76 50	20	»
Idem id. pequeños.	77 45	»	05
Idem id. fin corriente.	76 55	55	»
Idem id. fin próximo.	76 85	»	»
Nuevas séries G y H	00 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0[0 ext.	77 65	15	»
Idem id. pequeños	77 80	20	»
Nuevas séries G y H	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0[0.	89 20	05	»
Idem id. pequeños.	89 25	»	05
Billetes de Cuba (1886).	104 55	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	98 90	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0[0.	101 40	»	»
Idem al 4 0[0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	418 75	»	1'25
Compañía de Tabacos	84 00	»	»
CAMBIOS			
Lóndres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	5 70	»	»
Berlín 8 días vista	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	7 00	»	»
Idem nuevos.	4 00	»	»
Oro antiguo.	4 50	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIOS DEL DIA 17 POR LA NOCHE.

Londres, 72,81.
París, 72,84.
Barcelona, interior, 76,55 fin mes.
Idem, exterior, 77,62, id.
Madrid, interior, 76,87 1[2 fin mes.
Idem, id., 76,90, papel, fin próximo.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno a dos dias, 5 cents, linea, por tres o mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos linea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL,
A una columna . . . 5 ptas, en a 1.ª y 3 en la 3. página.
A dos columnas apaisadas 10 » 7 »
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro **medicamento.**
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerd y ofrece su almacén de carbones, junto á la iglesia de la Merced,

TELEFONO NÚM. 27.

Este al macén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES á 5 pesetas quintal; del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbón de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
Carbón id. id. del psís, 6 id. id. id.
Carbón Raices, cribado. . . . . 5 id. id. id.
Carbón de todas clases enjabegones, 4'75 id. id. id.
Carbonilla de encina. . . . . 5 id. id. id.
Leña de pino y serrería . . . . 2 id. id. id.
Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este álmacén con grandes existencias del acreditado carbón de palillo para el plancuado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientss no usan distintivo y si van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 30—17

CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnclos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raiz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputacion universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

HUESPEDES Se admiten á precios económicos, calle del Marengo, 13.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerias

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martinez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria) —*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

EL VICHY CATALAN

GERONA.—**CALDAS DE MALAVELLA**—GERONA.

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del **estómago**, tales como las **dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas.** Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las **congestiones** crónicas del **higado. bazo, próstata y matriz. Pídanse** en todas las buenas farmacias, droguerias, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Selquer.

El caudal de ***El Vichy Catalan*** es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, ***D. Tiburcio Ortega Gandia***.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpetica de Botta, preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerias de esta y **Borrell Hermanos**, *Asalto*, 52, *Barcelona*.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las **Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.**

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en PARIS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco**, y especialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Décimatercera edición, **1891**

ANUARIO DEL COMERCIO

de

LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó directorio de las 400,000 señas

DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890

Un tomo en 4.°, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas. y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy *corregida* y *aumentada* todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la libreria editorial de D. Cárlos BAILLI-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristobal, 7

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.